



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**DECANATO**



**Acta N° 005: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 13 de marzo de 2025.**

El día jueves 13 de marzo de 2025, a horas 10.12 a.m., en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Adolfo Zeta Vite, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Mg. Gastón Alvarado Noblecilla, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo. El Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – como Secretario Académico. Justificaron su inasistencia la Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, y la Dra. Yojani María Abad Sullón. No asistió ni justificó su inasistencia la alumna Srta. Hitamar Calle Ramírez.

En sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 30 de enero de 2025 se acordó solicitar al Comité Electoral la vacancia de los tres estudiantes consejeros Thalia Ocampo Rojas, Darly Stefanie Ramos Alvarado y Angello David Lachira Ojeda, quienes están realizando movilidad estudiantil en el semestre académico 2025-I en España y la vacancia del docente José Alfredo Herrera quien se encuentra de Licencia por Año Sabático.

**A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 004-2025 de fecha 26 de febrero de 2025.

**B. SECCIÓN DE INFORMES**

**Informe N° 1**

**Del Profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa que con Resolución de Consejo Universitario N° 001-CU-2025 de fecha 23 de enero de 2025 se otorga a partir del 18 de febrero de 2025 hasta el 17 de febrero de 2026, licencia con goce de haber por año sabático al Mg. Gastón Alvarado Noblecilla, por lo tanto, hay que solicitar la vacancia al Comité Electoral del Consejero Alvarado.

**Pase a Orden del Día**

**Informe N° 2**

**Del Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé**

Informó que, como Presidente de la Comisión Central del 50 Aniversario, presentó el Oficio N° 002-COCEAN50-FCA-UNP-2025 de fecha 06 de marzo de 2025 para la aprobación del Programa Central de Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**Pase a Orden del Día**

**Informe N° 3**

**Del Profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa que con Resolución Rectoral N° 130-R-2025 de fecha 25 de febrero de 2025 ratifican a la servidora CPC. Carmen Alicia Sandoval Rivera, como Jefe Administrativo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, con eficacia anticipada a partir del 02 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, con nivel remunerativo F-4.

**Se tomó conocimiento**

**C. AGENDA**

**1. Reconsideración del proceso de convalidación: niveles de inglés con cursos de inglés.**

**Documento N° 1**

Informe N° 001-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 26 de Febrero de 2025 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, relacionado con la solicitud de la alumna Atarama Zurita Jelka Vanessa, sobre la convalidación de los cursos de Inglés I, Inglés II e Inglés III con los cursos tres (03) cursos de inglés consignados en el Plan Curricular 2018, según lo establecido en la Resolución de Consejo Universitario N° 716-CU-2024 de fecha 04 de diciembre de 2024.

**Documento N° 2**

Oficio N° 027.EPA.FCCAA-UNP-2025 de la Escuela Profesional de Administración de fecha 06 de marzo de 2025 de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, alumno Robledo Correa Brayan Smit, propone la convalidación solicitada de los tres cursos de Inglés exigidos en el Plan Curricular 2018, según la normatividad vigente, aprobados.

**ACUERDO N° 01**

**ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER**, la convalidación de los tres (03) cursos de inglés consignados en el Plan Curricular 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, según lo establecido en la Resolución de Consejo Universitario N° 716-CU-2024 de fecha 04 de diciembre de 2024, en la cual se resuelve: Establecer que, el curso de inglés I, Inglés II y otros cursos de inglés de los Planes de Estudios de las diferentes escuelas profesionales es equivalente al nivel básico, elemental o cualquier otra denominación que tenga el primer nivel de inglés que imparte el Instituto de Idiomas.

**2. Expediente de reincorporación del ex alumno Saavedra Peña Luís Ángel.****Documento N° 3**

Informe N° 006-2025-SA-FCC.AA.UNP. de fecha 07 de marzo del 2025 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, sobre expediente de reincorporación del ex - alumno Saavedra Peña Luís Ángel, concluye que en el expediente del Sr. Saavedra, no informa, ni presenta documentación sustentatoria que amerite causal de excepción, por lo tanto, consideramos que no procede la atención a la misma.

- Propuesta N° 1 Informe de Secretaría Académica, denegar la solicitud por haber sido reincorporado a partir del semestre académico 2024-I.
- Propuesta N° 2 del Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, no denegar lo solicitado por el ex – alumno, se le incorpora y no se matricula, pero no gozo de su derecho.

Votación:

Propuesta N°	Profesores	Votos	
		A favor	En contra
1	Rayneldi Farfán Sánchez, Gastón Alvarado Noblecilla, Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, Jorge Rodríguez Rivera y Adolfo Zeta Vite	5	
2	Mario Enrique Ruesta Yarlequé		1

**ACUERDO N° 02**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DENEGAR**, la solicitud de reincorporación del ex – alumno Saavedra Peña Luís Ángel, al haberse aprobado con Resolución Decanal N° 101-2024-D.FCCAA-UNP. de fecha 03 de junio del 2024 su reincorporación por única vez y por excepcionalidad a partir del semestre académico 2024-I, y en su expediente no presenta documentación sustentatoria que amerite causal de excepción.

**3. CONEEA solicita auspicio para el “XXIX Congreso Nacional de Estudiantes y Egresados de Administración (XXIX CONEEA Máncora 2025).****Documento N° 4**

Oficio N° 012-2025/PRESIDENTE-XXIX-CONEEA 2025 de fecha 05 de marzo de 2025, comunican que están realizando el XXIX Congreso Nacional de Estudiantes y Egresados de Administración (XXIX CONEEA MÁNCORA 2025) denominado “Gestión Empresarial: Integración de la Transformación Digital y la Inteligencia Artificial”, a llevarse a cabo del 26 de octubre al 01 de noviembre del presente año y solicitan e invitan a participar en este congreso como patrocinador académico (certificación, inscripciones de estudiantes, colocación de banners, ingreso a aulas para promoción).

**ACUERDO N° 03**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el auspicio para el XXIX Congreso Nacional de Estudiantes y Egresados de Administración (XXIX CONEEA MÁNCORA 2025) denominado “Gestión Empresarial: Integración de la Transformación Digital y la Inteligencia Artificial”, a realizarse del 26 de octubre de 2025 al 01 de noviembre de 2025 en Piura, el mismo que cuenta con el asesoramiento del Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, quien coordinará los temas de programa, ponentes y costos, tal y como lo dispone el Vicerrectorado Académico en su Oficio N° 1361-VR.ACAD.-UNP-2023 de fecha 29 de setiembre de 2023.

**4. Trabajo de Investigación Docente Dr. Julio César Vásquez Seminario****Documento N° 5**

Oficio N° 044-2025-UI-FCCAA-UNP. de fecha 14 de Febrero de 2025 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remiten Proyecto de Investigación Docente titulado “ESTUDIO DE LA MOTIVACIÓN LABORAL (F. HERZBERG) EN EL PERSONAL DEL SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA, 2024-2025”, Línea de Investigación: Ciencias Contables y Administrativas, Sub Línea de Investigación: Administración de Personas; presentado por el Dr. Julio César Vásquez Seminario.

**ACUERDO N° 04**

**ARTÍCULO ÚNICO.- TRAMITAR**, el Nuevo Trabajo de Investigación Docente titulado: “ESTUDIO DE LA MOTIVACIÓN LABORAL (F. HERZBERG) EN EL PERSONAL DEL SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA, 2024-2025”, presentado por el Dr. Julio César Vásquez Seminario, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas.

**5. Jurado de Tesis.****Documento N° 6**

Oficio N° 058-2025-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 11 de marzo de 2025, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite modificatoria de la sublínea del proyecto de tesis que fue materia de observación para propuesta de nombramiento de Jurado.

5.1. Título: “CALIDAD DE SERVICIO Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN LA EMPRESA GRUPO R&G ARCEILLA SRL, PIURA - 2023”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración del Marketing, que presenta la señorita Bachiller Maite Greileth Román Melendez, asesor Dr. José Alfredo Herrera Farfán.

Jurado propuesto:

- Dr. César Augusto Atoche Pacherres
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé.
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez

**ACUERDO N° 05**

**ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR**, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “CALIDAD DE SERVICIO Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN LA EMPRESA GRUPO R&G ARCEILLA SRL, PIURA - 2023”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración del Marketing, a ejecutar por la señorita Bachiller **MAITE GREILETH ROMÁN MELENDEZ**, asesor Dr. José Alfredo Herrera Farfán., conformado por los señores docentes.

Dr. César Augusto Atoche Pacherres	Presidente
Dra. Regina Jiménez Chinga	Secretaria
Dra. Yojani María Abad Sullón	Vocal




**Documento N° 7**

Oficio N° 059-2025-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 12 de marzo de 2025, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta de sesión N° 05-2025/CUI-FCA-UNP. de fecha 12-03-2025 propuesta para nombramiento de Jurado.

- 5.2. Título: "COMPETENCIAS DIGITALES Y LA CALIDAD DE SERVICIO EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA PERIODO 2024", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión Estratégica y Organizacional del Sector Público y Privado, que presenta el señor Bachiller Jorge Antonio Antón Bayona, asesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Sixto David Noriega Saavedra
- Dr. Pedro Ciro Peña Maravi

**ACUERDO N° 06**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR**, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "COMPETENCIAS DIGITALES Y LA CALIDAD DE SERVICIO EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA PERIODO 2024", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión Estratégica y Organizacional del Sector Público y Privado, a ejecutar por el señor Bachiller **JORGE ANTONIO ANTÓN BAYONA**, asesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez	Presidente
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Secretaria
Dr. Adolfo Zeta Vite	Vocal

**6. Grados Académicos de Bachiller.****Documento N° 8**

Oficio N° 044-2025-S.A-FCC.AA-UNP. de fecha 11 de marzo de 2025 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 005-2025 de fecha 11-03-2025, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan seis (06) solicitudes de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. para su aprobación y trámite correspondiente".

**ACUERDO N° 07**

**ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER**, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. CALLE AYALA ASTRID DANIELA	816-0101-25-5	24-02-25
2. HERNANDEZ SALDARRIAGA MERY ANN	930-0101-25-7	03-03-25
3. TEMOCHE CHAVEZ JULIO FERNANDO	789-0101-25-6	21-02-25
4. TICLIAHUANCA CRUZ RONALD ALEXANDER	856-0101-25-7	26-02-25
5. VILCHEZ CHINCHAY PERCY MARTIN	962-0101-25-8	05-03-25
6. YAMUNAUQUE ALBERCA CINTHIA MADELEINE	993-0101-25-4	10-03-25

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

## 7. Títulos Profesionales.

### Documento N° 9

Oficio N° 045-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 11 de marzo de 2025 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 005-2025 de fecha 11-03-2025, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan cuatro (04) solicitudes de Título Profesional, para su aprobación y trámite correspondiente".

### ACUERDO N° 08

**ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER**, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a las Bachilleras:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. AMAYA CHERRE ELIZABETH	808-0101-25-8	24-02-25	TESIS	06-12-24
2. CHULLY AYALA GABRIELA ARACELLY	790-0101-25-6	24-02-25	TESIS	06-12-24
3. HOUGHTON CORTEZ LISBETH JACKELYNE	833-0101-25-9	25-02-25	TESIS	22-11-24
4. MARTINEZ SULLON JANET ARACELY	776-0101-25-5	21-02-25	TESIS	06-12-24

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

## D. INFORMES Y PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA

### Informe N° 1

#### **Del Profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa que con Resolución de Consejo Universitario N° 001-CU-2025 de fecha 23 de enero de 2025 se otorga a partir del 18 de febrero de 2025 hasta el 17 de febrero de 2026, licencia con goce de haber por año sabático al Mg. Gastón Alvarado Noblecilla, por lo tanto, hay que solicitar la vacancia al Comité Electoral del Consejo Alvarado.

### ACUERDO N° 09

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR**, al Comité Electoral de la Universidad Nacional de Piura, declarar la vacancia del consejero docente Magister Gastón Alvarado Noblecilla, quien está de Licencia por Año Sabático según Resolución de Consejo Universitario N° 001-CU-2025 de fecha 23 de enero de 2025, y convocar al Consejero accesitario.

### Informe N° 2

#### **Del profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé**

Informó que, como Presidente de la Comisión Central del 50 Aniversario presentó el Oficio N° 002-COCEAN50-FCA-UNP-2025 de fecha 06 de marzo de 2025 para la aprobación del Programa Central de Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas.

### ACUERDO N° 10

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el Programa Oficial 50° Aniversario Facultad Administración – U.N.P. 2025.

PROGRAMA OFICIAL 50° ANIVERSARIO FACULTAD ADMINISTRACION – UNP 2025				
<u>Nº</u>	<u>EVENTO</u>	<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>
01	APERTURA DE AÑO ACADÉMICO 2025 Y BIENVENIDA A CACHIMBOS FCA	AUDITORIO DE CONTABILIDAD.	MIÉRCOLES 30 ABRIL	9.00 a.m.
02	ACTIVIDAD ACADÉMICA (Viernes Culturales)	AUDITORIO CENTRAL UNP.	VIERNES 29,16,23 MAYO	9.00 a.m.
03	TORNEO DEPORTIVO (SEMIFINAL)	CANCHAS DEPORTIVAS UNP.	SABADO 24 DE MAYO	9.00 a.m.
04	IZAMIENTO DE LA BANDERA Y DESFILE	PLAZA DE BANDERAS UNP.	LUNES 26 DE MAYO	8.00 a.m.
05	GALERIA DE DECANDOS Y MUESTRA FOTOGRÁFICA	PABELLÓN DE AULAS FCA.	LUNES 26 DE MAYO	12.00 m
06	NOCHE DE REYES DE LA FCA	AUDITORIO CENTRAL UNP.	LUNES 26 DE MAYO	7.00 p.m.
07	DESFILE DE CARROS ALEGÓRICOS	CALLES DE PIURA Y CASTILLA	MARTES 27 DE MAYO	4.00 p.m.
08	VERBENA ARTÍSTICA 50° ANIVERSARIO	PLAZA DE BANDERAS UNP.	MIÉRCOLES 28 DE MAYO	8.00 p.m.
09	EUCARISTIA, CEREMONIA CENTRAL, ROMERIA	AUDITORIO CENTRAL UNP.	JUEVES 29 DE MAYO	9.00 a.m.
10	ALMUERZO PERSONAL FCA	RESTAURANT (x Confirmar)	JUEVES 29 DE MAYO	1.00 p.m.
11	TORNEO DEPORTIVO (FINAL)	CANCHAS DEPORTIVAS UNP.	VIERNES 30 DE MAYO	9.00 a.m.
12	REENCUENTRO DE EGRESADOS FCA	AULA TANGARARÁ UNP.	SABADO 31 DE MAYO	5.00 p.m.
13	GRAN FIESTA DE GALA	LOCAL DE UTAJA - MIRAFLORES	SABADO 31 DE MAYO	8.00 p.m.
14	RETIRO NETWORKING & COMUNIDAD	CANCHAQUE - HUANCABAMBA	05, 06 Y 07 DE JUNIO	6.00 a.m.
15	CONGRESO INTERNACIONAL ADMON 2025	AUDITORIO CENTRAL UNP.	01, 02, 03 Y 04 JULIO	9.00 a.m.
16	PRESENTACION REVISTA EDICION ESPECIAL	AUDITORIO CENTRAL UNP.	VIERNES 04 DE JULIO	12.00 m.

Siendo las 10.40 a.m. del día 13 de febrero de 2025, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
FCA

  
-----  
Dr. Adolfo Zeta Vite  
DECANO



  
-----  
Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO  
SECRETARIO ACADÉMICO (e)